

Dictamen Técnico

Lugar y fecha: San Lorenzo, 02/08/2024

UOC Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Unidad o área requirente: Sección Recursos Humanos

Funcionario o técnico responsable: Lic. José Morinigo

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe Sección Recursos Humanos

- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las especificaciones técnicas, y demás requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones han sido consignados en atención de las necesidades propias de la institución, por lo que la presente contratación tiene por objetivo contar con relojes marcadores biométricos que serán instalados en los nuevos locales alquilados para los distintos Juzgados, y serán utilizados para el control de entrada y salida del personal. Así también la adquisición de los nuevos equipos, es con el fin de reemplazar los equipos que ya se encuentran con fallas técnicas

Cabe mencionar que, las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, en cumplimiento con el Art. 40 del Decreto reglamentario N° 9823/2023 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

No aplica.


Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central




Lic. José A. Morinigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central





PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

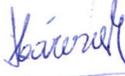
- Si en las bases de licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existen otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del responsable del área requirente:
Aclaración: Lic. José Morinigo


Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Firma del responsable de la UOC
Aclaración: Lic. Francisco Cáceres


Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Depto. Central

